



FORMULACIÓN DE PROYECTO SOCIAL EMPLEABILIDAD ADULTO MAYOR  
Campo de acción en el desarrollo de las ciencias humanas y sociales

POR: ANA CRISTINA CELIS ROZAS

Tesina presentada a la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo para optar al  
grado académico de Magíster en Políticas Públicas

PROFESOR GUÍA:

Sr. MAURICIO ALEJANDRO BRAVO ROJAS

Santiago, Noviembre 2017

SANTIAGO

Dedicado a mis amados hijos, Camila, Cristian y Claudio, quienes han tenido que compartir su tiempo y atención , con este incansable deseo de estudiar y aprender.

Agradecimientos a Mauricio Bravo, por las gestiones que permitieron este proceso.

# ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>II. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>6</b>
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
<b>III. DE LA POLÍTICA, COMO POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>7</b>
<b>IV. DEL SISTEMA PREVISIONAL CHILENO</b>	<b>11</b>
<b>PILAR 1: SOLIDARIO</b>	<b>11</b>
<b>PILAR 2: OBLIGATORIO</b>	<b>13</b>
<b>PILAR 3: VOLUNTARIO</b>	<b>14</b>
<b>INDICADOR DE PENSIÓN GLOBAL</b>	<b>15</b>
<b>SISTEMA DE AFP: PRINCIPALES FORTALEZAS</b>	<b>17</b>
<b>SISTEMA DE AFP: PRINCIPALES DEBILIDADES</b>	<b>18</b>
<b>EDUCACIÓN PREVISIONAL</b>	<b>18</b>
<b>V. DE LA POBREZA Y VULNERABILIDAD</b>	<b>20</b>
<b>COMPONENTES DEL PROGRAMA</b>	<b>22</b>
1. APOYO PSICOSOCIAL	22
2. ACCESO PREFERENCIAL A LA RED DE PROGRAMAS SOCIALES	22
3. ACCESO GARANTIZADO A LOS SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES DEL ESTADO	23
<b>BENEFICIARIOS Y PAGOS DEL PROGRAMA CHILE SOLIDARIO</b>	<b>23</b>
<b>VI. SITUACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN CHILE, MÚLTIPLES DIMENSIONES</b>	<b>25</b>
<b>VII. FORMULACIÓN PROYECTO SOCIAL DE EMPLEABILIDAD LABORAL DE ADULTOS MAYORES</b>	<b>27</b>
<b>EMPLEABILIDAD DEL ADULTO MAYOR</b>	<b>28</b>
ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	28
DIAGNÓSTICO DE LA NECESIDAD DEL PROGRAMA	30
DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y POBLACIÓN DEL PROGRAMA	32
FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	33
PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	36
DEFINICIÓN DE INDICADORES	38
DEFINICIÓN DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA	41
PRESUPUESTO	42
<b>VIII. CONCLUSIÓN</b>	<b>45</b>
<b>IX. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>46</b>

## I. Introducción

Parecía ser que la Pos Modernidad de la mano de la celeridad con que el mundo avanza en la sociedad de la tecnología, traería soluciones rápidas y concretas, fáciles y accesibles. No es así, la razón, es que la sociedad de la tecnología no es sinónimo de la sociedad del conocimiento, este va mucho menos acelerado y tampoco estamos preparados cognitivamente para igualarlos.

Nos movemos en un mundo líquido o modernidad líquida como lo llamó Bauman, Z. (2007). es decir la absoluta incerteza, nada es en realidad lo que parece, la verdad comprobable no necesariamente es la realidad, actuamos con una actitud de sospecha.

Estamos más conectados y más solos a la vez, es por esta razón que es importante mostrar la formulación de un proyecto social, que espero pueda ser la base de una investigación más contundente que propicie la implementación de mejoras eficaces y eficientes en la población más creciente de nuestro país y el mundo.

En principio se abordará un tema del ámbito de la política, ya que es en éste donde efectivamente se toman las decisiones. Posteriormente, se describirá el contexto del sistema previsional chileno, proyectos sociales y un análisis multidimensional de los adultos mayores. Para completar esta tesina se incorpora la formulación de un proyecto social de empleabilidad para el adulto mayor, que cuenta con las características y condiciones para ser presentado e ingresado al Banco Integrado de Proyectos, sistema de información administrado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Espero que este trabajo contribuya para seguir en esta línea de investigación, fundamental para dar respuesta a las necesidades de una sociedad que envejece a pasos agigantados. Los invito a mirar el futuro con optimismo, ha mejorado la expectativa de vida, hay que reinventarnos. Cuando somos grandes y aún tenemos mucho que contribuir, sólo la sabiduría de la experiencia puede dotarnos de la energía necesaria para continuar.

## **II. Objetivos de Investigación**

### **Objetivo General**

Formular un Proyecto Social que fomente la empleabilidad de adultos mayores y mejore su calidad de vida.

### **Objetivos Específicos**

1. Analizar e Identificar fortalezas y debilidades del Sistema Previsional Chileno.
2. Analizar el contexto multidimensional de adultos mayores en Chile.
3. Identificar oportunidades en los adultos mayores para mejorar su empleabilidad en Chile.

### **III. De la Política, como Políticas Públicas**

Una Reforma del Estado es un imperativo de la responsabilidad que le corresponde a la autoridad y principalmente al que promulga la ley que respalda o propone la iniciativa, es decir el Presidente de la República. Esto debe estar enfocado en función de la eficiencia de aquellos tópicos que son fundamentales en el desarrollo de un país, por lo cual debe estar sustentado en el largo plazo, tanto en lo que se refiere a crecimiento, protección social y que al mismo tiempo sean diferenciadores a través de una ventaja competitiva, es indispensable para ello que existan acuerdos políticos que generen sinergias, los cuales deben ser dinámicos tanto en el tiempo como también en la forma, que se adapten a la realidad social nacional y también en el ámbito internacional porque vivimos en un mundo globalizado. Es importante y fundamental entender que el esfuerzo de lograr un mejor estándar del capital humano, entendido como conocimiento (este conocimiento proviene de una mejor educación, más profesionales de alto nivel, más instruidos y especializados, y también desde las bases, mayor escolaridad y especialización), el que finalmente se traducirá en el motor inicial de desarrollo de la nación. De esta forma, será legitimado y reconocido, siendo este el impulso necesario para el logro de los objetivos propuestos. Pero el desarrollo no viene tan solo con un crecimiento económico, este debe ir acompañado de un buen desempeño institucional.

Por lo tanto esto debe ser transversal al gobierno de turno, es por ello que la mirada debe ser de largo plazo y no acotado a un período presidencial que tenga la necesidad de mostrar un resultado cortoplacista enfocado solo a su administración.

Estamos en un momento de incertidumbre, los componentes sociales son muy activos, el mundo ha cambiado, comparado hace 20 años, somos un país más rico, más ilustrado y tecnologizado, pero aún así los ciclos económicos no son entendidos por el ciudadano común, ni por un principiante de economía, y eso hace que los políticos hagan discursos en función de los indicadores si son favorables se los adjudican, si no lo son, será entonces la desaprobación sobre un opositor y será usado como argumento de estrategia política.

Aún sí tenemos Políticas Públicas analíticamente bien formuladas pueden ser de mal pronóstico si éstas se instauran en un escenario que no es favorable, por ejemplo, cuando se percibe una Institucionalidad adversa.

Por tanto, en opinión del suscrito es importante indicar, que las reformas estructurales no son las responsables de la desaceleración que vivimos actualmente, tiene que ver con el ciclo económico, tal como indica su nombre, ocurren oscilaciones cada cierto período.

Las Políticas Públicas son del ámbito de la Política, esto significa que para poder promulgarlas ésta la debe patrocinar un político, como el Presidente de la República o un Parlamentario. Para ello, es fundamental la importancia real que se le da a los gestores técnicos- políticos, ya que se requiere un análisis que va más allá que sólo una declaración de principios, se hace necesario contar con personas que tengan conocimiento técnico para fundamentar, argumentar y contra argumentar una decisión política, esto es sí acción a realizar se hace en función de un interés individual por sobre el bien común.

Un ejemplo de esto, al promover una política pública en base a una connotación normativa, que tiene que ver con los principios y valores de quién la expresa es muy difícil poder consensuar. Por el contrario, cuando se toman decisiones que tienen una connotación positiva, que hace que las ideologías pasen a un segundo plano y se promueva una medida que efectivamente pueda llegar a consenso en el parlamento, ésta sea promulgada, efectivamente ejecutada, entonces será una buena política pública.

La hipótesis que plantea Torre, P. M. (2004)es: “la fortaleza o debilidad de un régimen político va a determinar la estructuración de las políticas públicas.” Con esto refiere la estabilidad gubernamental y asociado a ello la estabilidad Institucional.

Cuando nos referimos a Institucionalidad podemos relacionar la fortaleza o la debilidad de un régimen político en función de la formulación de Políticas Públicas, esto quiere decir que la estructura de la Política Pública se determina de acuerdo al régimen político que se



encuentra gobernando, es interesante ya que vincula el régimen político a la institucionalidad y el gobierno.

Considerando la Institucionalidad como orden, en el cual se declara los valores y principios aceptados y practicados tanto por las instituciones políticas y las personas, es a partir de esto que las organizaciones estabilizan su estructura, procedimientos y funciones, de donde se desprende el valor que se le asigna. Esto adquiere mucha relevancia ya que al existir alguna dificultad, contingencia, falla o crisis, esto provocará un serio descontento, aumentando progresivamente la tensión entre los ciudadanos y otras instituciones, donde la legitimidad será cuestionada. Una frase que resume esta situación es la siguiente “los problemas de institucionalización del orden están asociados a las dificultades para mantener la estabilidad del gobierno” (Torres, P. M. 2004). . Es decir hablamos de la deficiente capacidad de Dirección y Control del Estado que gobierna, en palabras simples, se traduce en una deficiente capacidad de sostener la unidad de poder político y la cohesión interna y externa.

Cuando la Institucionalidad se encuentra deslegitimada, surgen alternativas complejas donde existen disputas del control. Por lo tanto es fundamental que los regímenes políticos se adapten a los cambios y puedan mantener su capacidad de acción.

Es importante entender que dada la naturaleza evolutiva de las sociedades es necesario impulsar cambios y estos tienen alta resistencia, es por esto que cada vez se hace más complicado avanzar, puesto que somos reacios al cambio y nos saca de la posición de confort a la que estamos acostumbrados, y por ende nos produce descontento. A pesar de lo anterior el cambio sería necesario pero debe ser gradual, en función de las necesidades priorizando lo urgente de lo importante.

Lo indicado anteriormente, significa que dada la crisis institucional es necesario ampliar el ámbito de acción, otros actores políticos pueden entrar en el debate, proponiendo o entregando una respuesta que recoja las necesidades que se hace necesario asistir para lograr un consenso, como enfocar las Políticas Públicas que van en función de recoger e

implementar soluciones reales, cuantificables, que permitan que las personas sientan que han sido escuchadas y atendidas. Claro está que las necesidades son muchas y los recursos escasos, por lo tanto es imperativo definir las prioridades, hacia quien van dirigidas, que se implementen y ejecuten, con un adecuado control del proceso, para que las mejoras lleguen a los usuarios que tanto lo necesitan.

## IV. Del Sistema Previsional Chileno

En Chile, el 04 de noviembre de 1980 nace el actual sistema provisional, el que ha incorporado modificaciones. “A través del decreto ley 3500, Sistema de Pensiones de Vejez, de Invalidez y Sobrevivencia derivado de la capitalización individual. La capitalización se efectuará en organismos denominados, Administradoras de Fondos de Pensiones.” (Biblioteca del Congreso de Chile.)

De acuerdo a lo informado en la página de la Superintendencia de Pensiones, el objetivo fundamental del Sistema de Administradoras de Pensiones es:

“Asegurar un ingreso estable a los trabajadores que han concluido su vida laboral, procurando que dicho ingreso guarde una relación próxima con aquél percibido durante su vida activa”(Superintendencia de Pensiones)”

El sistema de pensiones chileno está compuesto de tres pilares:

1. Pilar Solidario
2. Pilar Obligatorio
3. Pilar Voluntario

### Pilar 1: Solidario

Paga beneficios a personas con una baja o nula participación en el Sistema de Pensiones.

**Objetivo:** Prevenir pobreza.

El Pilar Solidario cumple un rol fundamental en prevenir pobreza. Tiene un efecto sustancial en suficiencia y equidad.

Aumenta las pensiones y tasas de reemplazo disminuyendo volatilidad. Reduce significativamente las brechas de género.

**Financiamiento:** impuestos generales.

**Requisitos:**

- Mayores de 65 años para los beneficios de vejez, entre 18 y 65 años para los de invalidez.
- Pertenecer al 60% más pobre de la población.
- Cumplir requisito de residencia: “Acreditar residencia en el territorio de la República de Chile por un lapso no inferior a veinte años continuos o discontinuos, contados desde que el petitionerario haya cumplido veinte años de edad; y, en todo caso, por un lapso no inferior a cuatro años de residencia a cuatro años de residencia en los últimos cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud” (Super Intendencia de Pensiones).

**El Estado gasta 0,73% del PIB en el Pilar Solidario**

El PIB del año 2016 alcanzó a M\$247.025, por lo tanto para el Pilar Solidario se destino MU\$1.803.-

**Tabla N°1: Sistema Previsional Chileno**

<b>Pensión Básica Solidaria (PBS)</b>	<b>Aporte Previsional Solidario (APS)</b>	<b>Bono por hijo nacido vivo</b>
<b>De monto fijo para aquellos no afiliados al sistema de pensiones. A partir de enero de 2017 cifra sube a \$102.897</b>	Es un Complemento para aquellos que han cotizado en el sistema pero que autofinancian una pensión baja.	<b>Se otorga a todas las mujeres que se pensionen a contar del 1° de julio de 2009.</b>
<b>\$102.287.-</b>	<b>\$60.252 (vejez) \$88.871(invalidez)</b>	<b>10% de 18 salarios mínimos mensuales+ rentabilidad nominal anual promedio de los Fondos C*</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Descontadas las comisiones de administración de la AFP

## Pilar 2: Obligatorio

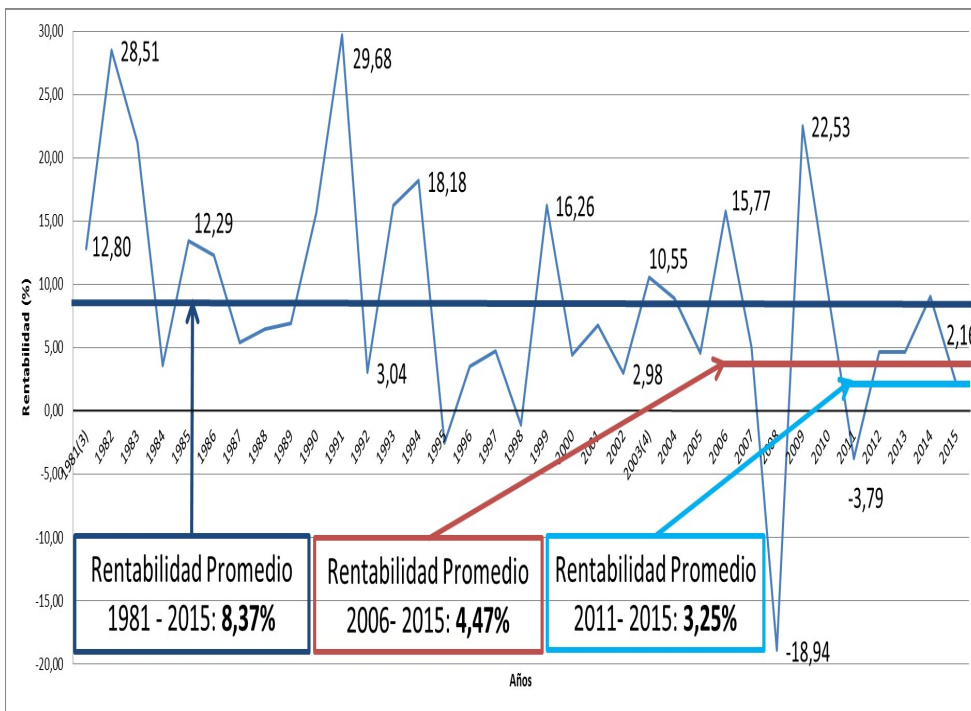
**Objetivo:** Suavizar consumo entre vida activa y pasiva.

**Financiamiento:** ahorro individual con incentivos tributarios. Los Beneficios dependen de monto ahorrado.

Por su parte, es importante mencionar que en Chile existen 6 Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que tienen los siguientes roles:

1. Recaudar cotizaciones
2. Invertir los recursos
3. Tramitar pensión
4. Pagar pensión

**Gráfico N° 1 Rentabilidad real anual del Fondo C (deflactada por uf en % ) (1) (2)**



Fuente: Superintendencia AFP, 2016

(1) Variación nominal deflactada por la variación de la U.F. del período. (2) Corresponde a la rentabilidad obtenida por las cotizaciones que se mantuvieron en el Fondo respectivo o en el Sistema durante todo el período considerado en la medición. (3) Período Julio 1981 - Diciembre 1981 (4) La Rentabilidad hasta el año 2002 se calculó en base al valor cuota promedio, mientras que a partir del año 2003 el cálculo se realizó en base al valor cuota del último día del mes.

### Pilar 3: Voluntario

Su objetivo es complementar el ahorro obligatorio para mejorar pensión.

**Financiamiento:** ahorro individual con incentivos tributarios y/o aporte estatal.

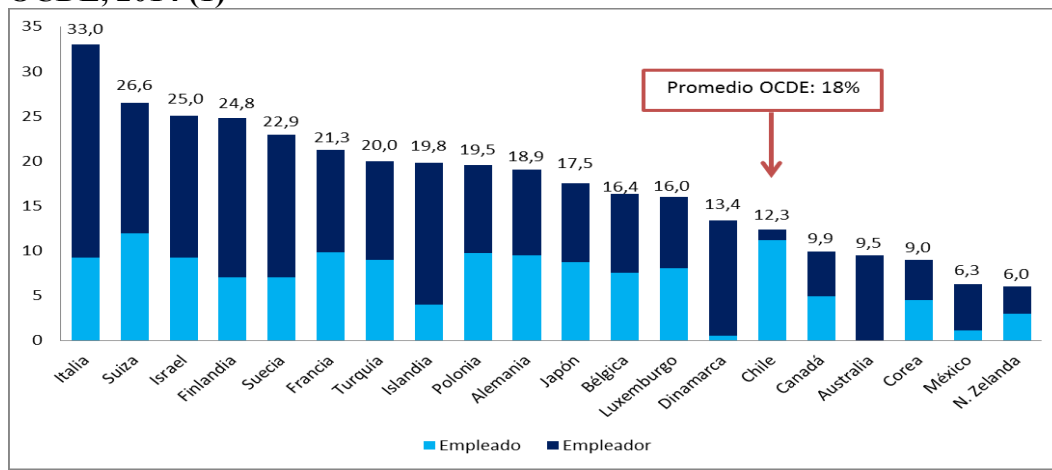
#### Esquema N°1: Aporte Previsional Voluntario



Fuente: Superintendencia de Pensiones, 2016AFP; Bancos, Corredoras de Seguros; FFMM; Fondos para la vivienda; e Intermediarios de Valores.  
Cifras a junio de 2016.

Como es posible observar en el siguiente gráfico, nos encontramos por debajo del promedio de los países que componen la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE).

#### Gráfico N°2: Tasa de contribución obligatorias de sistemas de pensiones en países OCDE, 2014 (1)



(1)Trabajador ingreso promedio (% renta imponible). Incluye tasa de contribución en sistemas públicos y privados.  
Fuente: Pensiones at a Glance, 2015.

## Indicador de Pensión Global

Esta herramienta de análisis es muy interesante porque efectúa una combinación multivariable, integra 3 conceptos con diferente ponderación:

- Adecuación 40% , está compuesto por Beneficio, Ahorro, Apoyo Tributario, Diseño de beneficios, Activo crecimiento.
- Sostenibilidad 35%, está compuesto por, cobertura, activos totales contribuciones, demografía, deuda gubernamental.
- Integridad 25%, esta compuesto por, regulación, gobernancia, protección, comunicación y costos.

**Tabla N° 2 Índice Global de Pensiones**

País	Total		Adecuación		Sostenibilidad		Integridad		Promedio	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Dinamarca	81,7	80,5	77,2	75,8	84,7	87,3	84,5	81,4	82,03	81,25
Países Bajos	80,5	80,1	80,5	78,2	74,3	77	89,3	87,7	81,15	80,75
Australia	79,6	77,9	81,2	76	72,1	74,1	87,6	86,1	80,13	78,53
Finlandia	73	72,9	70,7	70,6	61,8	62,2	92,4	91,5	74,48	74,3
Suecia	74,2	71,4	71,1	67,6	72,6	69,5	81,5	80,3	74,85	72,2
Suiza	74,2	68,6	73,9	60,5	68,4	67,4	82,9	83,5	74,85	70
Singapur	64,7	67	55,7	61,4	65,9	66,8	77,2	76,1	65,88	67,83
Chile	69,1	66,4	62,8	56,5	65	68,4	84,8	79,6	70,43	67,73
Canada	70	66,4	79,4	68	56,2	58,8	74,3	74,5	69,98	66,93
Irlanda	63,1	62	77	76,2	36,2	34,8	78,5	77,3	63,7	62,58
UK	65	60,1	64,2	55,5	51,3	48,8	85,5	83,2	66,5	61,9
Alemania	62	59	76	70,4	36,8	35,8	75	73,1	62,45	59,58
USA	56,3	56,4	55,1	53,5	54,4	57,1	61,1	59,9	56,73	56,73
Brasil	53,2	55,1	65,6	67,9	24,5	29,2	75,1	70,7	54,6	55,73
Francia	57,4	56,4	77,2	75,2	36,6	35,2	54,9	55,8	56,53	55,65
Polonia	56,2	54,4	61,8	57,9	40,6	41,2	69	67,3	56,9	55,2
Austria	52,2	51,7	67,6	67,4	17,2	16	76,8	76,7	53,45	52,95
Sud Africa	53,4	48,6	47,3	34	43	44,7	77,7	77,3	55,35	51,15
Italia	50,9	49,5	68,4	65,5	12,1	13,5	77,4	74,4	52,2	50,73
Indonesia	48,2	48,3	41,3	41	40,1	43	70,8	67,3	50,1	49,9
Korea	43,8	46	43,9	46,5	41,6	43,9	46,8	48,1	44,03	46,13
China	48	45,2	62,7	58,2	29,8	29,7	50	46	47,63	44,78
India	40,3	43,4	30	39,5	39,9	40,9	57,6	53,4	41,95	44,3
Mexico	52,1	44,3	56,4	38,5	53,5	53,6	43,4	40,7	51,35	44,28
Japón	44,1	43,2	48,8	48,5	26,5	24,4	61,2	60,9	45,15	44,25

Fuente: *Melbourne Mercer Global Pension Index, Octubre 2016*



El antiguo Sistema llamado Sistema de reparto, era solidario y se afiliaban las personas por actividad, en promedio la tasa de cotización ascendía a 24%, se otorgaban pensiones de vejez, generaba pensiones de sobrevivencia, pero no herencia y lo más complejo es que sí no contaban con los años o semanas de cotizaciones, las personas no se podían pensionar.

### **Sistema de AFP: Principales Fortalezas**

- Cada afiliado posee una cuenta individual, donde se depositan sus cotizaciones previsionales.
- Las cotizaciones se capitalizan y ganan la rentabilidad de las inversiones que las Administradora realizan con los recursos de los Fondos.
- Es una industria altamente regulada, sólo puede hacer lo que establece la ley.
- Existe la denominación de encaje, esto corresponde a una provisión de fondos, ante la eventualidad, que la Administradora tenga un retorno menor al promedio del sistema, la que permite resguardar los fondos ante las altas fluctuaciones.
- Por ley las Administradoras deben invertir el equivalente 1% de los fondos administrados, en los multifondos donde se encuentran sus afiliados. Esto corresponde aproximadamente al 98% de su patrimonio.
- Cuando una persona ingresa por primera vez, debe ingresar a la Administradora adjudicataria, actualmente Planvital, por 2 años. Puede elegir entre los multifondos. Pasado los 2 años, o la persona que es antigua en el sistema puede elegir, AFP y multifondos donde quiere efectuar sus cotizaciones.
- Tiene beneficio tributario al efectuar cotizaciones voluntarias

- Se han ido incorporando beneficios como, Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional Voluntario, Bono por hijo nacido vivo, Subsidio al empleo joven.

### Sistema de AFP: Principales Debilidades

- Es un sistema que no ha sido cercano a sus afiliados, por lo tanto no ha sido capaz de comunicar lo importante, un 10% de cotización no alcanza para obtener una tasa de reemplazo en línea con los países OCDE, “La OCDE calculó en 2012 una tasa de reemplazo -proporción de la remuneración promedio de la vida laboral que cubre la pensión obtenida- para el sistema de pensiones chileno de 64,3% para los hombres y a 50% para mujeres, cifras que estaban por debajo del promedio de las naciones miembros 25 dic. 2015”
- La rentabilidad a caído en un 18%. Del 8,37% en el periodo comprendido entre 1981 – 2015 bajo al 3,25% en el periodo 2011 – 2015 (Ver Gráfico N° 1).

### Educación Previsional

Según la *Encuesta Financiera de Hogares 2012*, el 55% de los cotizantes sabe en qué fondo están invertidos sus ahorros previsionales y El 37% sabe cuál es su saldo actual en su cuenta obligatoria. Por su parte, según el *Estudio Nacional de Opinión y Percepción, Informe Comisión Asesora Presidencial Sobre el Sistema de Pensiones*, un 41% dice conocer la Pensión Básica Solidaria, pero sólo un 8% conoce su monto, en tanto que un 2% conoce los requisitos para acceder a ella. Adicionalmente, un 38% de los afiliados dice conocer la tasa de cotización, pero sólo un 16% realmente la conoce y sólo el 11% del mismo grupo sabe cuánto cobra su AFP de comisión, el 26% se siente muy o algo informado de la rentabilidad de sus fondos.

El sistema fue creado para que un hombre cotizara 40 años y una mujer 35 años, la densidad promedio asciende a un 52,6%, esto corresponde al total de cotizaciones efectivas dividido por los períodos de cotización desde la afiliación. Sólo 2 de cada 10 personas logran cotizar el 90% del período completo (*Superintendencia de Pensiones, 2016*).

Lamentablemente esto ocurre porque existen muchas lagunas ( períodos sin cotizar, o no pago de estas, por parte del empleador).

Por otro lado, cuando existe una contracción en la economía, surgen empleos informales o por cuenta propia, no son incorporados como desempleados, pero no cotizan.

A pesar de que el sistema es robusto y está bien considerado en indicadores internacionales, no otorga pensiones como fueron promovidas en su inicio, es por esta razón que surge un Movimiento Social, que interpela el modelo, con un gran apoyo ciudadano.

## **V. De la Pobreza y Vulnerabilidad**

Existen muchas necesidades y los recursos son escasos, el envejecimiento de la población es un hecho, se hace necesario una solución a los ingresos, dado que las pensiones son bajas y las expectativas han aumentado sustantivamente.

Desde muchos años la extrema pobreza y la vulnerabilidad han sido temas relevantes en la agenda gubernamental, al implementar un sistema que engloba estos factores tan importantes en el desarrollo de los países, ha constituido un hito, cambiando la historia y como se hacen y ejecutan los programas.

Existen dos factores que son importante destacar, como se hacían las cosas y la definición de pobreza, el primero dice relación de un estado pasivo, a la espera de beneficiarios con necesidades, claramente ineficiente dado que las personas no tenían un diagnóstico de su situación, ni eran conscientes de ella, así vivían y es lo que les tocaba. Además, tampoco había claridad con respecto a las necesidades que cubrir y donde tenían que ir, de esta manera era improbable que esta población saliera de su estado de pobreza y vulnerabilidad.

En segundo lugar la caracterización de pobreza es fundamental para saber a que población nos estamos refiriendo, por lo tanto al definir los ingresos insuficientes, mínima presencia de capital humano y social y alta vulnerabilidad, nos ayuda a identificar de mejor manera donde es necesario efectuar la intervención.

Con la aprobación de la ley 19.949, se establece un sistema de protección social para familias de extrema pobreza, naciendo el programa Chile Solidario, “Chile Solidario es un sistema público de protección social dirigido a las familias y sus integrantes en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida. Fue creado por la Ley N° 19.949 de 2004.

Es el Sistema de Protección Social, que se encarga de atender a familias, personas y territorios que cumplen con criterios de vulnerabilidad, para ello se crea la Ficha de Protección Social, mecanismo por el cual se identifica a los beneficiarios, así mismo da

cuenta de distintas situaciones que no se habían considerado ni visto, ampliando su cobertura y atención a diversas situaciones.

Este sistema es innovador, ya que por primera vez se destaca la confluencia intersectorial donde participan Ministerio de Desarrollo Social (responsabilidad Política y Técnica), Fosis (Programa Puente), la Dirección de Presupuestos ( Política de protección Social, con recursos necesarios para su implementación y permanencia), el Banco Mundial (Asesorías, Estudios y Evaluaciones). Por su parte, las Municipalidades (Dideco) son los encargados de la relación con los usuarios. Es importante destacar la inter sectorialidad y la diversidad de programas que se crean para aumentar la cobertura.

- El Programa Puente, dirigido a familias en situación de pobreza extrema. Es ejecutado por las municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- El Programa Vínculos, orientado al apoyo de adultos y adultas mayores vulnerables y que viven solos. Se trata de un programa de ejecución municipal y que cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).
- El Programa Calle, orientado al trabajo con adultos que se encuentran en esta situación. Es un programa ejecutado indistintamente por municipalidades, Gobernaciones Provinciales y ONG y su administración y asistencia técnica está a cargo de Ministerio de Desarrollo Social.
- El Programa Caminos, dirigido a apoyar a niños y niñas de familias donde hay situaciones de separación forzosa en razón del cumplimiento de condena de alguno de sus integrantes. El programa es ejecutado por organizaciones no gubernamentales y su diseño y soporte metodológico está a cargo de Ministerio de Desarrollo Social.

## Componentes del Programa

### 1. Apoyo Psicosocial

Este se realiza a través de Fosis, con su programa Puente, que consta de un apoyo de un profesional a la familia beneficiaria con una duración de 2 años, visitas semanales primeros 2 meses, 21 visitas totales en todo el período. Diagnóstico inicial, contribuye a las familias a transformarse en sujetos de su propio desarrollo. Evalúa y efectúa seguimiento por 3 años más.

### 2. Acceso preferencial a la red de programas sociales

Estos se agrupan en las siguientes dimensiones:

#### a) Identificación Personal

Están exentos de costos parciales y totales tales como Cédula de Identidad (parcial), Certificados de regularización de situación militar y regularización de antecedentes penales (total).

#### b) Salud

Garantizados plan de salud familiar, tratamiento integral de depresión, salud adulto mayor, odontología, rehabilitación de drogas, ayuda técnica personas con discapacidad.

#### c) Educación

Acceso preferente salas cunas con extensión horaria, como a los programas Conozca su hijo, Mejoramiento de la Infancia, Liceo para todos, Alimentación escolar, entre otros. Competencias laborales y Chile califica.

#### d) Dinámica Familiar

Acceso preferente a diferentes programas de desarrollo social tales como Violencia Intrafamiliar, Vínculos familiar parental de niños y niñas en situación de riesgo.

#### **e) Habitabilidad**

Acceso preferente tanto Habitabilidad Chile Solidario y Desarrollo social, como también información y regularización de títulos de dominio.

#### **f) Empleo e ingreso**

Es importante destacar y considera también familias indígenas.

Acceso permanente a los programas de reinserción laboral y empleo, apoyo y capacitación tanto para trabajadoras de casa particular, actividades económicas, desarrollo agrícola, micro emprendimiento y un bono de producción agrícola.

### **3. Acceso garantizado a los subsidios correspondientes del Estado**

Acceso garantizado a los beneficios y subsidios monetarios del Estado que les correspondan entre ellos:

Subsidio único Familiar por cada menor de 18 años, Pensión Asistencial entre otros.

Cabe destacar Bono Chile, transitorio y decreciente en el tiempo, que solo se le entrega a la Jefa de Hogar o pareja del Jefe de Hogar dada la experiencia, es ella la que promueve el bienestar de todos quien conformar este Hogar.

### **Beneficiarios y Pagos del Programa Chile Solidario**

El pago mensual de Bonos de Protección y Bonos de Egreso, a los representantes de las familias adscritas al Programa Chile Solidario se realizó conforme a las autorizaciones e informaciones proporcionadas por MINDES, alcanzando en el año 2012 un número promedio mensual de 225.135 beneficios y un monto pagado anual de MM\$23.205.

Además, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.595 que establece el beneficio Ingreso Ético Familiar, durante el año 2012 se pagó un monto total de MM\$47.613 a un

promedio de 164.554 familias. (*Balance de Gestión Integral año 2012, Ministerio del Trabajo y Previsión Social*).

Según datos analizados en laboratorio de metodología del Magíster en Políticas Públicas, UDD, las conclusiones técnicas en términos de evaluación de impacto, indican que se cumple en las dimensiones analizadas, ingreso autónomo, empleo y vivienda. Al profundizar en los datos es más relevante el impacto en empleo y vivienda, ya que en ingresos puede haber efecto sustitución o duplicidad de transferencias monetarias. Cabe destacar que en el mismo estudio antes mencionado se observa una caída brusca que se produce en términos de ingresos en adultos mayores, como también la diferencia entre zonas rurales por sobre la zona urbana.

Ahora bien mas allá de las conclusiones técnicas, lo más importante es que hubo un cambio de paradigma, de “que vengan los que necesitan al Estado”, a “vayamos desde el Estado con Políticas Públicas, a aquellos que las necesitan.

En términos de eficiencia, está claro que hay mucho que afinar, corregir e implementar, esta tendencia es importante como la que ya existe, transitar desde Chile Solidario al Ingreso Ético Familiar, aún cuando se produzcan duplicidades en términos de beneficios, por el inicio y la duración del Programa, esto va en el sentido de enfocar los recursos y definir las estrategias.

Lo importante es que siga estando en la agenda como una misión y una estrategia de desarrollo, así se mantendría la atención y ejecución de las Políticas Públicas en aquellos que aún no han podido o sabido auto gestionarse para salir de la condición que los atrapa, ya sea por herencia u otra razón.



## **VI. Situación del Adulto Mayor en Chile, Múltiples Dimensiones**

En el año 1950, la esperanza de vida promedio al nacer en Chile no superaba los 55 años. En las últimas cinco décadas, y gracias en gran parte a la disminución de la mortalidad infantil y las mejores condiciones sanitarias, la esperanza de vida aumentó hasta superar los 80 años (76 para los hombres y 83 para mujeres en 2012, según informe 2014 de la OMS). Según la ONU, un país se considera envejecido cuando más del 10% de su población es mayor de 59 años, o cuando más del 7% de su población es mayor de 64 años. Este “invierno demográfico” que implica la alteración de la pirámide poblacional tradicional ya es una realidad en nuestro país. En Chile hasta 1970 las personas mayores de 60 años representaban solo un 8% de la sociedad. Según el CENSO del año 2002 este número se había incrementado a 11,4%. A partir de diversas bases de datos como la CASEN y el INE se estima que la tasa anual de crecimiento de los adultos mayores en los próximos 20 años sea de un 3,7%, alcanzando al año 2025 un 20% de la población total del país.

Entre 2020 y 2025 se jubilará la generación más numerosa de chilenos, los “baby boomers” nacionales, nacidos en el quinquenio 1960-1965, cuando la tasa de natalidad llegó a su punto máximo de 5,49 (hoy es de 1,89). Esto generará una presión extraordinaria sobre los sistemas de pensiones y de salud. Por un lado el Estado tendrá que desembolsar gran cantidad de recursos en las pensiones mínimas solidarias de los que no alcancen el monto mínimo de ahorro.

Al efectuar un análisis estadístico en laboratorio de metodología de Magíster en Políticas Públicas de la encuesta Casen 2011, utilizando SPSS, se efectuó comparación de medias, tablas de contingencia y análisis de correlación. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Población total de 16.962.515, los adultos mayores de 65 años corresponden a 1.907.939, han llegado a un 11,25% de personas de 65 años y más. Es decir, somos un país envejecido según los estándares de la ONU.

- Al analizar el ingreso autónomo este N disminuye a 1.390.903, con una media de \$283.686.-
- La gran mayoría de Adultos Mayores está inactivo económicamente, sobre el 84%, sólo un 15,5% está activo, y desocupado 0,4%.
- En términos de situación de pobreza el 92,5% pertenece a no pobre, 5,9% pertenece a pobre, y el 1,6% extrema pobreza.
- En términos de Previsión social el 89,1% de los adultos mayores pertenece a FONASA, grupos A y B.
- Las mujeres son el 57,8% del total de adultos mayores.
- Es destacable que la tasa de alfabetización entre los adultos mayores corresponde a 89,1%.
- En general, los adultos mayores se encuentran en buenas condiciones físicas y mentales, ya que un 75% declara no tener ninguna condición limitante.

Este análisis multidimensional muestra efectivamente un aumento sostenido en el envejecimiento de la población, la que es un desafío, puesto que son personas que tienen una buena condición física y mental, con un alto grado de alfabetización y coberturas en términos de previsión, es entonces una población objetivo importante al momento de definir estrategias de intervención.

## **VII. Formulación Proyecto Social de Empleabilidad Laboral de Adultos Mayores**

En base a los datos descritos en el capítulo anterior, se efectuará una formulación de un proyecto social de empleabilidad laboral de adultos mayores sobre 65 años, quienes pertenecen al I, II, III, IV quintil. Este proyecto será confeccionado en atención a los requerimientos del Banco Integrado de Proyectos vigentes al año 2015.

El supuesto que condiciona este proyecto es en atención a la restricción presupuestaria, una vez concretado el empleo, el sueldo del trabajador será de cargo del empleador.

La Formulación del Proyecto Social Empleabilidad del Adulto Mayor, consta de lo siguientes:

1. Antecedentes del Programa
2. Diagnóstico de Necesidad del Programa
3. Definición de Objetivos y Población del Programa
4. Estrategia de Intervención
5. Definición de indicadores
6. Presupuesto

## Empleabilidad del Adulto Mayor

### Antecedentes del Programa

1	Nombre Programa	Empleabilidad Adulto Mayor
2	Ministerio Responsable	Desarrollo Social
4	Año de Inicio del programa	2018
5	Año planificado de Término del programa.	
6	Señale si se trata de un programa piloto.	No
7	Señale a qué política pública del Programa de Gobierno, Compromisos Ministeriales y/o subsistema de oferta programática se vincula el programa?	Fondo Nacional del Adulto Mayor
8	Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable de la ejecución del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos).	Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.
9	Señale el objetivo estratégico institucional al cual se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos).	Fomentar la integración y participación social efectiva de las personas mayores. Articular una red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o dependencia. Inducir un cambio cultural que promueve la valoración positiva de las personas mayores.
10	Ambito de Acción del Programa	

<b>Ámbito de Acción</b>	
Adultos mayores ( 65 años o más)	Si
Alcohol / Drogas	
Ciencia, Tecnología y Conectividad	
Cultura	
Deporte, Actividad Física	
Educación	
Emprendimiento	
Fomento Productivo	
Jurídico	
Participación y Organización ciudadana	
Protección Social	
Salud	
Seguridad Ciudadana	
Trabajo Dependiente	
Urbanismo y Espacios públicos	
Vivienda Individual	

## Diagnóstico de la Necesidad del Programa

1	Problema principal que el programa intenta resolver	Bajos ingresos del Adulto Mayor			
2	Presente datos cuantitativos que permitan identificar la magnitud y vigencia del problema, especificando la fuente de información y fecha del diagnóstico. (Ejemplo: CENSO, CASEN 2011, etc.).	En encuesta Casen 2011, se evidencia una población de adultos Mayores sobre 65 años de edad de 1.907.939 y aquellos que perciben ingreso autónomo son 1.390.903. Los Adultos Mayores identificados como desocupados corresponden a 8.350 personas.			
3	¿Cuántas causas identifica que provocan el problema? Máximo 10	3			
3.1	Describa la Causa	Pensiones Bajas	Trabajos Precarios	Baja Escolaridad	
	Explique la relación que se da entre el problema presentado y la causa identificada.	Directa relación 1ª fuente de ingresos	Directa relación, ya que el ahorro previsional está directamente relacionado con el ingreso.	A menor escolaridad, menores oportunidades de optar a un trabajo mejor remunerado	
	¿Será este aspecto abordado por el programa?	No	No	No	
4	¿Cuántos efectos identifica que provocan el problema? Máximo 10	1			
4.1	Describa el efecto	Calidad de Vida	Salud	Ocio	Empleo
	Explique la relación que se da entre el problema presentado y el efecto identificada.	impacta tridimensionalmente ya que es BioPsicoSocial	Acceso a prestaciones y medicamentos	Acceso a redes	Reinserción laboral
	¿Será este aspecto abordado por el programa?	No	No	No	Si

5 Caracterice y cuantifique la población potencial (aquella que se ve afectada por el problema y/o necesidad). En el análisis de los datos cuantitativos considere la profundidad en que la población se ve afectada por dicho problema (por ejemplo, si la población potencial son los jóvenes que se encuentran desempleados, la profundidad deberá considerar la duración del desempleo). Señale las fuentes de información de los datos entregados.

La población Potencial será 8.350 personas adultos mayores, que corresponden a desocupados, Encuesta Casen 2011,

## Definición de los objetivos y población del Programa

1	Fin del programa: Corresponde al objetivo final o resultado que se espera alcanzar en el largo plazo, respecto del problema que se contribuye a solucionar	Aumentar ingreso del Adulto Mayor
2	Propósito del programa: Corresponde al efecto o resultado directo que se espera conseguir en los beneficiarios del programa como consecuencia directa de la entrega de sus componentes. Un programa posee un único propósito	Reinserción laboral
3	Describa la población objetivo (población que se ha planificado atender durante todo el período de ejecución del programa), la cual puede ser igual a la población potencial o a un subconjunto de ésta.	La población objetivo será de 8.350 Adultos Mayores Desocupados, Casen 2011
3.1	<b>Unidad de Medida</b> de la población objetivo	Persona

		Año 2018
3.2	Estimación Población Objetivo	8350 Adultos Mayores
	Justificación	La población objetivo es de 8.350 Adultos Mayores, porque ellos son los que se identifican como desocupados. Para ser considerado como desocupado la persona debe, cumplir con los criterios de haber buscado un empleo en las últimas cuatro semanas, y estar disponible para trabajar en las dos semanas siguientes a la entrevista.
	Fuente de Información	Casen 2011 y INE (NENE)



## Focalización de la población objetivo

4 **Ciclo de Vida** de la población objetivo

Desde 65 Hasta 75

**Si parte de los beneficiarios del programa pertenecen a otro tramo etario, especifique**

Desde Hasta

5 ¿Se considera la **condición de salud** en la definición de Población Objetivo? si

	Requisito Específico	Certificación del cumplimiento del requisito
Condición física y mental	Si	Certificado control de salud consultorio
Discapacidad		
Embarazo		
Adición al alcohol y las drogas		
Control del niño sano		

6 ¿Se considera la **vulnerabilidad/pobreza** en la definición de Población Objetivo? no

Requisito Específico	Certificación del cumplimiento del requisito	
Ficha de Protección Social (FPS)		
Menor a 4.213 puntos		
Menor a 6.035 puntos		
Menor a 6.946 puntos		
Menor a 8.500 puntos		
Menor a 11.734 puntos		
Menor a 13.484 puntos		
Menor a 14.236 puntos		
Otro Puntaje FPS		
Nivel de Ingreso		
Otro Instrumento Medición Ingresos		
Personas en situación de Calle		
Vulnerabilidad Laboral	si	Documento que acredite condición laboral
Vulnerabilidad Educación		

7 ¿Se considera el **género/sexo** en la definición de Población Objetivo? no

Mujer
Hombre

8 ¿Se considera la **situación previsional** en la definición de Población Objetivo? no

Requisito Específico	Certificación del cumplimiento del requisito	
Imponente Activo/Cotizante		
AFP		
Ex Cajas de Previsión		
Pensionado		
Pensiones Solidarios		
AFP		
Ex Cajas de Previsión		
FONASA		
Todos		
A		
B		
C		
D		
Otros Sistemas Previsionales		
CAPREDENA		
DIPRECA		

9 ¿Se considera la **situación geográfica** en la definición de Población Objetivo? no

10	¿Se considera la <b>ascendencia o pertenencia a un pueblo originario</b> en la definición de Población Objetivo?	no
11	¿Se considera el trabajo en una <b>actividad económica específica</b> en la definición de Población Objetivo?	no
12	¿Se considera la " <b>Pertenencia</b> ", " <b>No Pertenencia</b> " o " <b>Egreso</b> " de algún programa, sistema o institución en la definición de Población Objetivo?	no
13	¿Se considera el <b>nivel de educación</b> en la definición de Población Objetivo?	no
14	¿Se considera la <b>situación laboral</b> en la definición de Población Objetivo?	si

Requisito Específico	Certificación del cumplimiento del requisito	
Microemprendedor		
Microempresario		
Trabajador independiente (Cuenta Propia)		
Desocupado	si	Documentación que acredite su condición
Cesante / Busca Trabajo por primera vez		
Iniciadores e Inactivos		

15	¿Se considera la <b>condición de habitabilidad</b> en la definición de Población Objetivo?	no
16	¿Se considera la <b>situación judicial</b> en la definición de Población Objetivo?	no
17	¿Se considera la <b>vulneración de derechos</b> en la definición de Población Objetivo?	no
18	¿Existen <b>criterios adicionales</b> a los anteriormente señalados para acceder al beneficio? ¿Cuáles? Por cada uno de los criterios explique los requisitos específicos y certificados de cumplimiento de estos requisitos.	no

## Priorización de la población objetivo

19	¿Es el programa universal a toda su población objetivo? Se entiende como programa universal aquel programa que debe entregar el beneficio a todas las personas que cumplen los requisitos de entrada.	no				
20	Indique las razones, tanto externas como internas, por las cuales durante la ejecución del programa la población beneficiaria pueda diferir de la población objetivo.	Una razón puede ser en la estimación (magnitud), que se subejecute el presupuesto por una menor demanda en relación a lo planificado( puede ser corregido). Otra razón es la que tiene relación con la ejecución del programa (magnitud),ya sea por una baja entrega de los componentes o por una inadecuada difusión del programa.				
21	Indique cual es el sistema de selección dentro de los potenciales beneficiarios. (Orden de asignación de los beneficiarios) Enumere.	Se dispondrán de 500 vacantes que se ocuparan por orden de llegada, cumpliendo con los requisitos de entrada				
22	<table border="1"> <tr> <td>Estimación de Beneficiarios</td> <td rowspan="3">                     Año 2018                      500 cupos                      Desaceleración Económica, restricción presupuestaria                      Banco Central/ Dipres                 </td> </tr> <tr> <td>Justificación de cupos</td> </tr> <tr> <td>Fuente de Información</td> </tr> </table>	Estimación de Beneficiarios	Año 2018 500 cupos Desaceleración Económica, restricción presupuestaria Banco Central/ Dipres	Justificación de cupos	Fuente de Información	
Estimación de Beneficiarios	Año 2018 500 cupos Desaceleración Económica, restricción presupuestaria Banco Central/ Dipres					
Justificación de cupos						
Fuente de Información						
23	¿Cuántos <b>componentes</b> tiene el programa? Corresponden a los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir su propósito. (Mínimo=1 / Máximo =5)	4				

	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4
<b>Nombre del componente</b>	Postulación	Evaluación de Habilidades	Capacitación de Oficios y Computación	Contrato con Empresas en Convenio (garantizado por el Estado, otorgando sello de inclusión)
<b>Tipo de Beneficio</b>	APOYO PSICOSOCIAL	Evaluación Psicolaboral	CAPACITACIONES, CURSOS, CHARLAS	EMPLEO Y/O INTERMEDIACIÓN
<b>Beneficio Específico</b>	Reinserción Laboral	Detección de Habilidades	Entrenamiento	Reinserción Laboral Efectuada
<b>Modalidad de producción (forma en que se proveen los bienes y/o servicios entregados)</b>	Disponibilidad de Postulación en oficinas Regionales de apoyo Adulto Mayor (ingreso sistema integrado de datos)	Prueba de Habilidades en Oficina Regional de Apoyo al Adulto Mayor	A través de Sence en oficinas Regionales de apoyo al Adulto Mayor	match Persona-Empresa
<b>Detalle si el componente tiene requisitos y criterios de selección específicos (adicionales a los establecidos anteriormente)</b>	No	no	No	no
<b>Unidad de Medida</b>	Persona	Persona	Persona	Persona
<b>Meta de producción año 2015</b>	600 postulaciones	600 personas evaluadas	600 personas entrenadas	500 personas trabajando

## Definición de Indicadores

1 El fin del programa se definió como: "FIN" ¿Existe algún indicador que permita medir su logro?

Nombre del Indicador	Fórmula			Metas proyectadas	Fuentes de información
	Fórmula de cálculo	Lectura ascendente o descendente	Periodicidad	Año 2018	
% de Adultos Mayores que han aumentado su ingreso	(Número de personas que aumentaron su ingreso, participantes del programa durante el año t que se encuentran trabajando dependientemente tras 6 meses de finalizado el programa / Número de personas que participaron del programa durante el año t)*100	Ascendente	Anual	100%	Datos Administrativos, sistema de seguimiento y control, INE, CASEN
% Aumento Ingresos Adulto Mayor	(Monto de incremento en el ingreso de las personas que participan del programa durante el año t que se encuentran trabajando dependientemente tras 6 meses de finalizado el programa / Monto de incremento en el ingreso de las personas que participaron del programa durante el año t)*100	Ascendente	Anual	100%	Datos Administrativos, sistema de seguimiento y control, INE, CASEN

2	Justifique la incorporación de los indicadores formulados en cuadro anterior	Permite efectuar control y seguimiento
---	--	--

3	Justifique la cuantificación de las metas definidas para los indicadores en cuadro anterior	Permite tomar decisiones
---	---	--------------------------

4	<b>El propósito del programa se definió como: "PROPOSITO" ¿Existe algún indicador que permita medir su logro?</b>	Si
---	---	----

Nombre del Indicador	Fórmula			Metas proyectadas	Dimensión del Indicador	Fuentes de información
	Fórmula de cálculo	Lectura ascendente o descendente	Periodicidad	Año 2018		
de Adultos Mayores que se han reinsertado laboralmente	(Número de Adultos Mayores que se han reinsertado laboralmente, participantes del programa durante el año t que se encuentran trabajando dependientemente tras 6 meses de finalizado el programa /Número de Adultos Mayores que participaron del programa durante el año t)*100	Ascendente	Anual	100%	Eficacia	Datos administrativos, Control de seguimiento
% cupos utilizados	( Número de cupos cubiertos del programa durante el año t tras 6 meses de finalizado el programa / Número cupos disponible del programa durante el año t)*100	Ascendente	Anual	100%	Eficacia	Datos administrativos, Control de seguimiento

5	Justifique la incorporación de los indicadores formulados en cuadro anterior	Permite controlar el proceso
---	--	------------------------------

6	Justifique la cuantificación de las metas proyectadas para los indicadores en cuadro anterior	Permite tomar decisiones futuras
---	---	----------------------------------

7	Indicadores a nivel de Componentes: identifique entre 1 y 3 indicadores que permitan medir el cumplimiento de los productos provistos por el programa, considerando las dimensiones de desempeño de eficiencia y eficacia. Adicionalmente, señale las metas proyectadas	Si
---	---	----

Nombre del Indicador	Fórmula			Metas proyectadas	Dimensión del Indicador	Fuentes de información
	Fórmula de cálculo	Lectura ascendente o descendente	Periodicidad	Año 2018		
% de Adultos Mayores que postulan al Programa	(Número de Adultos Mayores que postulan al programa durante el año t / Número de cupos disponibles del programa durante el año t)*100	Ascendente	Anual	100%	Eficacia	Sistema de Gestión, SENAMA
Capacitación de Oficio y Computación	( Número de Adultos Mayores que se encuentran capacitados, participantes del programa durante el año t / Número de Cupos de Capacitación disponible para Adultos Mayores que participaron del programa durante el año t)*100	Ascendente	Anual	50%	Eficacia	Sistema de Gestión; SENCE
% de Adultos Mayores Contratados por Empresa en Convenio	(Número de Adultos Mayores participantes del programa, contratados por empresa en Convenio durante el año t / Número de cupos disponibles de contratación del programa durante el año t)*100	Ascendente	Anual	100%	Eficiencia	Sistema de Gestión, SENAMA, INE

8	Justifique la incorporación de los indicadores formulados en cuadro anterior	Son necesarios para medir la Eficiencia y eficacia del programa
9	Justifique la cuantificación de las metas definidas para los indicadores en cuadro anterior	Imprescindible en la toma de decisiones



## Definición de sistema de seguimiento del programa

10

Describa el sistema de seguimiento y levantamiento de información que posee el programa para monitorear el cumplimiento de sus objetivos, indicadores y metas e indique cómo se usan los resultados de dicho seguimiento.

Datos Administrativos, sistema de seguimiento, INE.  
Con los informes entregados por las herramientas de seguimiento se podrá tomar decisiones de aumentar la cobertura, incorporar nuevos componentes o reformular el programa.

## Presupuesto

### 1 Ingresos del programa

1.1 Señale los recursos solicitados para el periodo presupuestario siguiente (año 2018)

Fuentes de Financiamiento del programa años 2018							
Fuentes de Financiamiento	1. Financiamiento interno (Financiamiento obtenido por medio de la ley de presupuesto)	2. Financiamiento Externo Extra-presupuestarias. Especifique el origen de estas fuentes (municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, donaciones de privados, otras)					Total
Solicitud Año 2018	70.000.000						<b>70.000.000</b>
Financiamiento total	<b>70.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>70.000.000</b>

1.2	Justifique los montos solicitados en cuadro anterior	El monto fue ajustado en función de la restricción presupuestaria, los aportes de oficinas regionales Apoyo Adulto Mayor y SENCE e instalaciones ya se encuentran consideradas.
-----	--	---

2

**Gastos del programa**

2.1

Señale el gasto total del programa desagregado por tipo de gasto, explicitando el gasto propuesto para el periodo presupuestario siguiente (año 2018)

Gasto Total Año 2018						
	1. Personal (Gasto)	2. Bienes y servicios de consumo	3. Inversión	4. Otros	<b>Gasto total</b>	Dotación de Personal (Indique dotación, no gasto)
Propuesta año 2018	57.000.000	3.000.000	4.000.000	10.000.000	<b>70.000.000</b>	15

2.2

Justifique los gastos señalados en cuadro anterior

Cada gasto a sido acotado considerando que las instalaciones ya existen y las personas también, los gastos de inversión y Difusión necesarios para su implementación.

2.3

Señale el Gasto total del programa desagregado en el gasto total de producción de los componentes y el total de los gastos administrativos, explicitando el gasto propuesto para el periodo presupuestario siguiente (año 2018)

Gasto Total Desagregado por gasto en componentes y gastos administrativos año 2018 (Miles de \$)								
	Gasto componen te 1	Gasto compone nte 2	Gasto compon ente 3	Gasto compon ente 4	Gasto componen te 5	Gasto total componentes	Gastos administración	<b>2. Gasto Total</b>
Propuesta año 2018	14.400	15.000	21.600	5.000	0	0	14.000	<b>70.000</b>

2.4	Justifique los gastos señalados en cuadro anterior	Los gastos se encuentran ajustados para la debida implementación del programa, considerando la restricción presupuestaria.
-----	--	--

## VIII. Conclusión

En atención a la investigación efectuada es importante reconocer que se han realizado avances en materias sociales, y destacar que estas se han implementado en forma multidimensional. Aún queda mucho por avanzar, la tasa de mortalidad ha cambiado, las expectativas de vida se han prolongado mas allá de lo esperado, por tanto, los fondos acumulados para pensión se hacen insuficientes, lo que encarece la sobrevivencia de los adultos mayores en prestaciones y aportes.

Siempre las necesidades superan los recursos, es por esta razón que es fundamental poner foco, en las necesidad de empleabilidad de adultos mayores que se encuentran física y mentalmente aptos para seguir desarrollando tareas, ayudarlos a que sean autovalentes económicamente.

Por tanto, la formulación de este proyecto social para la empleabilidad de adultos mayores, que desean y pueden seguir manteniéndose activos, continuar su vida desarrollándose y contribuyendo, es factible de ser implementado, ya que existe la estructura para ser debidamente ejecutado, servirá para impulsar medidas de mejoramiento, entregando las herramientas y apoyando a las personas. Ayudándolos a descubrir sus potencialidades y conectarlos con empresas, les ayudará en su calidad de vida, y liberarán flujos de dinero del tesoro público para poder asignarlo a otras necesidades en el siguiente año presupuestario.

## IX. Bibliografía

Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Editorial Gedisa.

Biblioteca del Congreso Nacional, 2004

Larrañaga, O., & Contreras, D. (2010). Chile Solidario y el combate a la pobreza. *Las nuevas políticas de protección social en Chile*.

Larrañaga, O., Contreras, D., & Ruiz-Tagle, J. (2009). Evaluación de impacto de Chile Solidario para la primera cohorte de participantes. *Santiago de Chile, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*.

Marshall, J., & Waissbluth, M. (2007). Reforma del Estado en Chile: una oportunidad. *Santiago: Expansiva*.

Olavarría Gambi, M., Navarrete Yáñez, B., & Figueroa Huencho, V. (2011). ¿Cómo se formulan las políticas públicas en Chile?: Evidencia desde un estudio de caso. *Política y gobierno*, 18(1), 109-154.

Parada, E. L. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Fondo de Cultura Económica.

Serrano, C. (2005). Familia como unidad de intervención de políticas sociales. Notas sobre el Programa Puente-Chile Solidario. *Reunión de Expertos: Política hacia las familias, protección e inclusión sociales*.

Raczynski, D. (2008). Sistema Chile Solidario y la Política de Protección Social en Chile. *Uma Nova Agenda Econômica e Social para a América Latina: CIEPLAN, Santiago*.

Torres, P. M. (2004). *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad* (Vol. 93). United Nations Publications.